

Fecha: 15-04-2026

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl. : La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: **Fiscalía y Supereduc investigan caso de alumna quemada con aerosol en Castro**

Pág. : 2

Cm2: 170,9

VPE: \$ 105.467

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

☐ No Definida

Fiscalía y Supereduc investigan caso de alumna quemada con aerosol en Castro

Indagatorias a nivel penal y administrativo se están realizando por las quemaduras que sufrió ayer una estudiante del Colegio Carpe Diem de Castro. Se acusa a un compañero de manipular un aerosol con un encendedor en plena sala de clases, lo que provocó las lesiones de la víctima de 17 años.

Tal como informó la dirección del establecimiento particular, el incidente involucró a educandos de cuarto medio, resultando la adoles-

cente afectada por la llamada en el "rostro, pelo y cejas". Tras ello, "se le brindó los primeros auxilios para luego ser trasladada al Hospital de Castro", mientras que en paralelo se activaron los protocolos internos y el psicólogo de convivencia escolar "realizó un trabajo de contención en el curso".

Los antecedentes del caso fueron remitidos a Carabineros de la Segunda Comisaría. Su titular, el mayor Francisco Torres, advirtió

que desde el centro asistencial fue la madre de la afectada quien denunció lo sucedido.

"Se constataron lesiones leves a la estudiante, pero que estaban en evaluación, mientras que el imputado -de la misma edad- fue detenido por las quemaduras que provocó a su compañera de colegio", explicó el oficial.

Al cierre de la edición, como confirmó Carabineros, el menor de edad sería pues-

to hoy a disposición del Juzgado de Garantía de Castro para formalizarse la indagatoria en su contra por este delito de lesiones.

DENUNCIA

En tanto, desde la Superintendencia de Educación (Supereduc) reportaron que "al tomar conocimiento de la situación, se ingresó una denuncia de oficio con el objetivo de solicitar antecedentes al establecimiento educacional. Esto permitirá in-



EL INCIDENTE FUE EN EL COLEGIO CARPE DIEM DE CASTRO.

dagar las medidas adoptadas y verificar si estas se ajustan a la normativa educacional vigente".

Como institución, enfatizaron que este tipo de inci-

dentos "deben ser abordados con la máxima seriedad, resguardando siempre la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa".